

Observaciones

didáctica

Proporción del profesorado de educación preescolar que ha recibido al menos la mínima formación docente exigida para impartir enseñanza a ese nivel educativo

Indicador Naciones Unidas	4.c.1. Proporción de docentes con las calificaciones mínimas requeridas, desglosada por nivel educativo
Meta	4.c. De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo
Objetivo	4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos
Definición	Proporción del profesorado de educación preescolar que ha recibido al menos la mínima formación docente, organizada previa al empleo o en el empleo, exigida para impartir esa enseñanza sobre el total del profesorado de ese nivel educativo
Fórmula teórica	$PPRFD_{preescolar}^{t} = rac{PRFD_{preescolar}^{t}}{PR_{preescolar}^{t}} \cdot 100$
	donde:
	$PRFD_{preescolar}^t$ profesorado de preescolar con formación docente en el curso escolar t -1/ t
	$PR_{preescolar}^{t}$ total del profesorado de preescolar en el curso escolar t -1/ t
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Estadística de enseñanzas no universitarias, Ministerio de Educación y Formación Profesional
Periodicidad	Anual
Observaciones	El indicador es del 100% ya que la legislación educativa establece que para ejercer la docencia es necesario acreditar formación pedagógica y

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas